

# EL CONFLICTO ENTRE EL COMITÉ EJECUTIVO DE FECODE Y LA JUNTA DIRECTIVA DE ASDINCA ..... NO ES DE CARÁCTER ECONÓMICO, ES POLÍTICO.

## Magisterio colombiano:

La Asociación de Institutores y Trabajadores de la Educación del Cauca, ASDINCA, se fundó en julio de 1.939, filial de FECODE desde su creación en 1.959, la Directiva de ASDINCA la han integrado distintas fuerzas políticas con distintos resultados; su mayor crisis en 1.990, la corrupción y manejo errado llevó a una masiva desafiliación, que redujo al 50% sus afiliados.

En 1.983 un grupo de activistas, a raíz del terremoto, fundan a PROVITEC, para materializar principios de economía popular que confronten al capitalismo y en particular las prácticas incorrectas de los directivos sindicales en el manejo de los recursos económicos, así emprendimos la recuperación de la confianza de las bases en este tipo de organizaciones.

Con esta fuerza decidimos irrumpir en ASDINCA, en 1.994 logramos 4 cargos principales en Asamblea de delegados; las fuerzas que usufructuaban los recursos, al perder parte del poder, demandan esta asignación y Min-Trabajo la invalidó. Ante ésta acción legal renunciamos para evitar que sus incorrectas actuaciones nos salpicaran.

A pesar que la elección era cada año, la dilataron dos años, en 1.996 logramos equiparar fuerzas y asumir los cargos principales que permitió aumentar a 8.000 los afiliados y hoy somos más de diez mil como sindicato de trabajadores de la educación estatal.

Ratificamos que el enemigo principal es la burguesía y su sistema político y lo combatimos con huelgas directas contra sus modelos en educación, salud y economía; sin embargo, la magnitud de esta lucha exige buscar la coordinación con otras organizaciones, con principios e ideología de los trabajadores que erradique la socialdemocracia y la burguesía.

Así como erradicamos los vicios en la Junta Directiva de ASDINCA, lo debemos hacer en el Comité Ejecutivo de FECODE; estos cambios exigen comprensión y análisis de esas desviaciones para demostrar que el conflicto no es de carácter económico sino POLÍTICO, que el problema es de principios que guían al dirigente y cómo los materializa en la organización sindical; analicemos algunos:

### 1. CONVERTIR LOS CARGOS DIRECTIVOS EN UN NEGOCIO:

El Ejecutivo y la mayoría de Juntas Directivas, filiales de FECODE, desde años atrás impusieron en forma abierta sobresueldos y prebendas que desvirtúa al líder popular que lo motiva y trabaja para transformar el criminal sistema capitalista.

Esta desviación, del uso indebido del aporte de los afiliados al sindicato y a FECODE, impiden cumplir los objetivos, en especial, la huelga; en el caso del Ejecutivo con sumas astronómicas en sobresueldos o bonificaciones, entre 5 y 6

millones, fuera de viáticos y gastos de representación. Tres ejemplos de filiales: en una, directivos que por asistir al sindicato cobran \$90.000 diarios, en otra, sus directivos reciben \$3.600.000 mensuales, más dos primas al año de \$800.000; y en una tercera, el saldo económico de un año del sindicato lo repartieron entre los delegados a la asamblea. En ASDINCA hace 22 años erradicamos esta práctica incorrecta, esa falsa dirigencia es una de las causas para que el gobierno imponga su política y despoje derechos adquiridos.

### 2. CONVERTIR LAS SEDES SINDICALES EN DIRECTORIOS

**POLITQUEROS:** Los sindicatos no se crean para hacer politiquería y llegar a la institucionalidad burguesa, (alcaldías, congreso, gobernaciones, entre otras), para ello existen partidos políticos; el docente se afilia para resolver problemas laborales, sin embargo, la mayoría de directivos, por sus intereses personales violan estos nobles objetivos. En FECODE, hace años se incrustó este cáncer y con congresistas electos, en vez de mejorar, hemos perdido conquistas como pensión gracia, retroactividad de cesantías, aumentó la jornada laboral, privatizó el derecho de la salud, la mentirosa ECDF y lo peor, pérdida de la estabilidad laboral; así es como impone el estado burgués su política en educación.

Conozcan la historia de ASDINCA de los últimos 22 años y podrán entender cómo se une al gremio y cómo avanza en la confrontación al patrón sin la politiquería.

### 3. USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS:

Demostrado en exagerados viáticos, sobresueldos, gastos de representación, bonificaciones, la burocratización de la Federación especialmente en los mal llamados asesores. No se tiene el rubro PROHUELGA, en algunos casos, por no tener recursos económicos, ha sido motivo para levantar la huelga sin acuerdos y entregando reivindicaciones como las descritas anteriormente.

Los recursos económicos se deben invertir para bien colectivo, que fortalezcan la organización y no como ingresos personales; son miles de millones pagados por sobresueldos y gastos de representación a directivos nacionales y regionales, con estos recursos se podría tener en Bogotá un auditorio, una casa de paso y hasta un transporte aéreo, con el fin de fortalecer el trabajo sindical y la organización.

El promedio de éstas prebendas, los integrantes del Ejecutivo de FECODE recibe 1.100 millones al año; en 4 años con cuántos recursos se contaría y qué podríamos hacer con éstos, para una huelga realmente contundente y masiva?

### 4. ACOLITAR LA PRIVATIZACIÓN DEL SECTOR: Lo más

disiente, en 1989, la ley 91 privatizó el régimen de salud, imponiendo la muerte a través de la pésima atención, pasando del derecho al negocio; lo grave y criminal es que el Comité Ejecutivo de FECODE defiende la intermediación, por qué? A cambio de qué?. Esperamos que la investigación sobre la corrupción que mueve estos millonarios contratos no demuestre o evidencien el uso indebido de los cargos directivos para saciar ambiciones personales.

Los argumentos con los cuales defendieron la contratación privada, los hechos los han enterrado, dejando al descubierto su malsana posición, por cuanto los dientes, que tanta alharaca pregonaron, no era para proteger al docente y su familia, jamás; esos colmillos fueron para proteger al contratista, así lo demuestra el pésimo servicio en el país; aunque hoy se lamenten o denuncien, son cómplices de este perverso modelo que mata a diario, con saldos peores que el conflicto armado. Asoinca realizó 4 huelgas en el año /016 y /017 contra este modelo, y claro, perdimos, no pudimos derrotar la alianza del Ejecutivo de FECODE, Gobierno y Empresarios, aquí está la causa de la peor y malsana ideología caracterizada por discurso de izquierda con prácticas de derecha, esta es la realidad. Es imaginable el nivel de impotencia que se siente al ver tres monstruos juntos negociando los contratos de salud para condenarnos 4 años más de este asesino modelo.

Así mismo, podemos deducir su complicidad en la privatización de la alimentación y transporte escolar, la construcción de aulas y colegios por concesión (megacolegios), las dotaciones de los docentes y administrativos, la formación y la evaluación de docentes; sobre estas realidades es que debemos determinar qué política es la que está incrustada en nuestra Federación.

**5. TRATO DISCRIMINATORIO:** Contra quienes tenemos fundadas críticas y denunciarnos sus desafueros en la concepción y método de dirección, razón por la cual, a ASOINCA por participar en huelgas nacionales y tomas de capitales, no le reconocieron el transporte u otros aportes que FECODE proporcionó a las filiales; para tapar el error de las huelgas de 2001 y 2007 que levantaron sin acuerdo, orientaron el REFERENDO y por cada firma le pagaron a las filiales; y lo más despreciable, las deudas camufladas con ACUERDOS de pago a sus copartidarios, a nosotros, además de cobrar lo que les provoca, la multiplican por 7 para impedir nuestra participación en las elecciones del Ejecutivo.

La práctica desarrollada en ASOINCA, nos lleva a tomar medidas para avanzar y transformar la práctica sindical, así:

**a. REDUCIR LA CUOTA SINDICAL:** Ante el fracaso del paro del 2001, para evitar la desafiliación, la Asamblea de Delegados decidió en uso de su autonomía, reducir la cuota mensual sindical al 0.3% del salario y dejar un 0.4% para solidaridad y movimiento popular.

Como es lógico, reducir la cuota sindical para nosotros no tenía problema, por cuanto nuestra política financiera no acepta que sus líderes cobren sobresueldos o bonificaciones o gastos de representación, ni mucho menos viáticos que estén por fuera del valor real, por ello, en 22 años hemos avanzado sin prebendas ni corruptelas y los afiliados sienten el carácter solidario y humano que debe caracterizar a trabajadores y organizaciones hermanas.

Para FECODE y CUT, se les disminuye el aporte, pero no violamos su Estatuto, por cuanto desde enero de 2010 le giramos disciplinadamente el 15% como cuota federal, en junio de 2018 fue la suma de \$11.957.897, así demostramos que estamos a paz y salvo. La deuda antes de 2010, no es real porque el Ejecutivo incluye otros programas que el afiliado cotiza como: Hospitalización y cirugía, auxilio funerario tanto de docentes como familiares y sobre todos ellos pretenden se les cancele el 15%, algo inaudito y que temerariamente informan en sus encuentros que la deuda supera los dos mil millones de pesos.

Buscando resolver el conflicto, enviamos 15 comunicaciones y encuentros en Popayán, Cali y Bogotá con el Ejecutivo, con propuestas sin llegar a acuerdo alguno; la Junta nacional y el Congreso deciden aumentar la cuota sindical al 1%, además de extralimitarse en sus funciones, es ilegal, toda vez que viola la autonomía y soberanía de cada sindicato, es más, el carácter federativo así lo sustenta y los hechos lo demuestran, los afiliados a la ADE rechazaron esta medida y no aprobaron aumentar la cuota sindical y continúa con el 0.5% al IGUAL que otras filiales.

**b. USO DE LA VÍA JURÍDICA:** Algunos reprueban el uso de este medio, si no es así, que otro mecanismo usamos para defender un derecho ante iguales, si no ha sido posible con el diálogo? Acaso el Ejecutivo lo haría de otra manera?. Ellos cuando les conviene utilizan este medio. Como directivos de ASOINCA decidimos recurrir a la legislación burguesa contra quienes nos aplican sus mayorías para violar derechos que la misma burguesía reconoce, luego entonces, la vía jurídica, mientras exista el capitalismo, la tendremos que usar, así sea para cerciorarnos de su carácter reaccionario.

Compañeros, con organización, realizamos trabajo en distintas áreas para dignificar la vida del afiliado, reconocido por delegaciones de 23 departamentos, esto permite generar un movimiento a mediano plazo que logre transformar la composición del Ejecutivo de FECODE y recuperar el papel que le corresponde, las artimañas utilizadas para bloquear nuestra participación son temporales, por ahora proponemos a quienes rechazan la incorrecta orientación del Comité Ejecutivo **no votar por ellos**, dados los resultados de su práctica y no permitamos la silla giratoria entre CUT y FECODE, si esto continúa, seguiremos perdiendo derechos; recordemos la reacción del magisterio al no elegir sus candidatos al senado y cámara, esperamos igual reacción en esta elección del Ejecutivo de FECODE y CUT.

Fraternalmente,

**JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL DE ASOINCA.**